

inmenso alarde de virtualidad y hasta el presente todo ha resultado impotente para contener el avance bárbaro de las hordas separatistas. Solo á la impericia del general se atribuye esta gran desgracia; pero la desgracia es mayor al comprender la tibieza y la intemperancia de los partidos españoles en Cuba. Este es el verdadero fracaso.

Recortes

Hacer política.

Hacer política debiera ser por todos considerado como un quehacer honesto y aun meritorio, al igual de hacer ciencia, arte ó educación y muy por encima de hacer planchas ó hacer el oso. Tal mafia se han dado para hacerla los que aquí hacen política activa, que la tal frase encierra ya para el sentido común algo de reprochable y non sancto, á modo de irregularizar ó meter matute. Y es lo bueno que los que tal han puesto la reputación de la pobre política se sirven de este mismo menoscabo á que la han reducido para zaherir, en concepto de política, la conducta de los que intentan honradamente ennobecerla y regenerarla.

Cómo mientras se puedan resolver los problemas políticos sin hacer política es un enigma cuya clave no está al alcance de todas las inteligencias. Para solucionarle se inventó últimamente la monserga de los llamados problemas nacionales. Los asuntos militares, los económicos, los ultramarinos no eran cuestiones políticas. ¿Por qué? Porque interesaban á todos por igual. De donde se infiere que la libertad, la descentralización, la sinceridad electoral, la organización de los tribunales y otras cosas á este tenor sólo á algunos, que no á todos los ciudadanos, interesan.

¿Vean ustedes lo que es no entenderlo! Se había venido creyendo de tiempo inmemorial que, cuando los partidos políticos sustentaban determinados principios, iban tales programas encaminados á labrar el bien público y resolver los problemas pendientes en la vida de la nación. La existencia misma de los partidos no parecía deber tener otro objeto sino el servicio de la patria. Pues ahora resulta que no hay nada de eso. Los partidos políticos proclaman sus principios para su uso particular. Cuando, en el curso de la vida nacional, se impone la necesidad de resolver un problema, el primer deber de los partidos es meterse su programa en el bolsillo para transigir patrióticamente con los que sustentan el contrario. Que es como si una junta de médicos que discrepan sobre el diagnóstico, el pronóstico y el tratamiento formulara por unanimidad una receta.

No solo hay cuestiones que son por su naturaleza nacionales y no políticas; hay además una manera nacional y no política de tratar todas las cuestiones. El «hacerlas políticas» como si ellas de suyo no lo fueran—constituye un feo pecado y una grave imputación. ¿En qué consiste este modo elevado amplísimo de considerar las cosas, de que resulta que aun las más esencialmente políticas se subliman dejando de serlo? Nada hay más sencillo. El inocente que, fiado en la predicación del cura de su pueblo, vitorea juntamente á Dios y á D. Carlos, ese mezcla la religión y la política; pero no incurrer en tal culpa los que recaban del Papa el amparo para lo existente, alcanzan de los obispos el reconocimiento de la legalidad y ponen á partir un piñón la Iglesia y el Estado. Hace política la cuestión de la moralidad quien sostenga la opinión de que la inmoralidad administrativa resulta como consecuencia ineludible de ciertos vicios; pero no el que desde el poder resiste los anhelos regeneradores del país, á fin de evitar una crisis y no perder amigos.

Especula políticamente con las desgracias nacionales el que, enfrente de la insurrección cubana, habla de responsabilidades, de culpas, de faltas, lamenta, protesta, reclama y censura; pero no puede ser sospechoso de miras políticas el que en tal circunstancia requiere á todos para que acudan á apoyar y robustecer su poder.

Esta doctrina, cada día más acreditada y extendida, tiene para los que mandan una ventaja inestimable. Los identifica con la patria. Defendierlos es defender á España; combatirlos es combatirla. Como la patria son tales hombres impecables, infalibles, indiscutibles, inviolables. Reflejado en

ellos lo augusto de la representación que ostentan, hace sus personas sagradas.

Si antes de que sus excesos y liviandades hayan dado su fruto natural no hay fundamentos de hecho para acusarles, después que ese fruto ha nacido se impone á todos la obligación de sostenerlos. Cuanto más fiero, cuanto más terrible sea el trance en que esos hombres hayan puesto á la patria, tanto más ciega é incondicional será la adhesión que les deban los patriotas. La grandeza de su imperio ha de medirse por la gravedad y la trascendencia de sus faltas. Si ponen á la nación á las puertas de la muerte, la nación no puede ya rehusarles ningún sacrificio. Su incapacidad, sus pasiones, sus responsabilidades, sus vicios, son los títulos de su patriótica dictadura. Arrimar el ascua á la propia sardina es «hacer política»; lo único patriótico es arrimarla á la sardina de ellos. Ingenioso procedimiento mediante el cual se logra que el patriotismo sirva para hacer á la patria un flaco servicio.

ALFREDO CALDERÓN.

Notas de la prensa

Paris 19.—Toda la prensa de la mañana aplaude unánime la noble entereza con la cual ha conestado el general Martínez Campos en su telegrama al Sr. Cánovas del Castillo, á la autorización de éste para que resignase el mando superior de la isla de Cuba.

El periódico Le Matin compara las altas dotes y cualidades del general á las del conde de Fuentes, adversario y enemigo del príncipe de Conde, y advierte que Martínez Campos deja preparada en Cuba una victoria segura á las armas españolas.

Paris 19

Toda la prensa reconoce que España nada pierde ante Europa en cuanto á la significación del relevo del general Martínez Campos, pues los sentimientos humanitarios de éste son los que han motivado su fracaso, con lo cual sigue siendo admirada la nobleza española.

Los reformistas cubanos

El marqués del Pinar del Rio ha declarado que el partido reformista no ha pedido el relevo del general Martínez Campos añadiendo que éste ha sufrido una lamentable equivocación, pues únicamente pedía que se desarrollase política activa para combatir la insurrección.

El Diario de la Marina, órgano del citado partido, publica un artículo sosteniendo el criterio de sus correligionarios acerca de la guerra.

El partido autonomista

La junta del partido autonomista convoca á todos sus correligionarios para que acudieran á despedir al general Martínez Campos añadiendo que se proponían en el acto del embarque efectuar una entusiasta manifestación de cariño.

El general Weyler

En el expreso salió el martes de Madrid el general Weyler, á quien se tributó una cariñosa despedida.

A las seis de la tarde llega á la estación, donde ya se encontraban comisiones de los partidos de la Unión Constitucional y Reformista cubanos.

También acudieron los ministros de la Guerra, Hacienda y Ultramar; los generales Martitegui, en representación de S. M. la Reina, Despujol, Coll, Bernal, Sanchez Gomez, Rodriguez Rivera, Bazcarán y Arana; gran número de jefes y oficiales de distintos cuerpos de la guarnición diputados, señadores y numeroso público.

El general Weyler se despidió en voz alta de todos, diciendo que su único deseo consiste en poder comunicar en breve plazo gratas noticias á la Península y regresar pronto á España dejando afianzada su soberanía en Cuba.

Sus palabras fueron acogidas con una nutrida salva de aplausos, que se repitió al emprender el tren la marcha, dándose también vivas á España y al Ejército.

Parece cosa decidida que el general Weyler no embarcará en Barcelona, con objeto de ganar tiempo y llegar á la isla dentro del más breve plazo posible.

Los ministros de la Guerra y de Ultramar han quedado encargados de organizar el viaje del general que probablemente partirá en un correo extraordinario.

Ignórase si el embarque se efectuará en Cádiz ó en Santander.

Desde Madrid

Lo del día

La política continúa enmarañada y la opinión en general considera que el relevo de Martínez Campos en la forma que se ha hecho, y la crisis parcial, dando entrada en el ministerio al Sr. Elduayen, amigo del señor Romero Robledo, son hechos que demuestran el fracaso total de la política del Gobierno, el cual valido de las circunstancias tan anormales en que se encuentra el país, no deja el puesto, en donde tantos trastornos ha causado y tantos errores ha cometido.

Inútiles son los remiendos que á la situación quiera echar el Sr. Cánovas; ésta, cada día que pasa, sufre más quebranto, y no tardará mucho tiempo en venir al suelo.

Esta es la opinión general de la gente erperta en política y creemos no se engañan.

**

Los amigos del general Martínez Campos aseguran con rara unanimidad, y como si lo supieran, que no aceptará la presidencia del Consejo Supremo de la Guerra.

Añaden que éste, siempre tan espontáneo y sincero, y necesitado ahora más que nunca quedar bien ante la opinión, dirá y hará públicas cosas que han de dejar muy mal parada la seriedad del gobierno y de algunos notables de la situación.

**

Acerca de la disolución de las Cortes se ha dicho hoy refiriéndose á palabras del Sr. Cánovas que no habrá llegado el momento de disolver hasta Febrero ó Marzo, y entonces se convocará á nuevas elecciones en el plazo más breve que consienta la ley del sufragio.

Además, parece que se trata de esperar la llegada del general Martínez Campos, para conocer su actitud.

A este propósito se habla de que se ha ofrecido al general la presidencia del Senado y la del Congreso al señor Pidal.

Hay sin embargo quien asegura —y puede saberlo— que no obtendrá el decreto el Sr. Cánovas.—X

La Junta de Cequiage

Para desgracia de los verdaderos intereses confiados á la Junta de cequiage se van poniendo las cosas en aquella Corporación de tal suerte y desde hace ya algun tiempo, que casi, casi, nos vemos ya en situación precaria á la de aquellos predecesores nuestros que dieron motivo con su actitud á la enérgica resolución que encabeza las Ordenanzas bien poco honrosa para los conspicuos y honorables mangoneadores de entonces.

Antes por empeños bien poco justificados de unos para ejercer el cargo de vocal, y la iniquidad de otros en estorbarlo; después por una especie de dictadura acuática jamás aceptable; más tarde por el incentivo de cierto billete de favor que en nada favorece á los regantes; luego, muy recientemente por deseos demasiado vehementes y poco desinteresados de alcanzar puesto en la Junta ciertos elementos, y más reciente aun, el espectáculo dado en las elecciones del vocal gaudín y el no dado en la de vocales payeses, llevan el convencimiento á nuestro ánimo de que con todo ello no solo se perjudican nuestros intereses, si que vamos advirtiendo que en menoscabo de estos que son los únicos se trata de favorecer otros particulares, pues tal demuestran ciertos afanes y ciertas resoluciones.

El hecho mismo de la constitución de la Junta, no tiene explicación plausible... ni legal, y esto nos obligará á constituirnos en núcleo para pedir, apurando todos los recursos legales, la nulidad de lo hecho y quizá y sin quizá, á solicitar de quien pueda una saludable y necesaria reforma que devuelva á la Junta el prestigio que le falta por lo vicioso de su organización.

No se compaña que los actuales vocales labradores hayan sido admitidos á constituir la Junta sin haber precedido como es de rigor, el examen de su capacidad con arreglo

á las Ordenanzas porque es muy curioso lo que ha ocurrido; se ha conferido la posesión en sus cargos á los Vocales y suplentes, por que si, puesto que juzgado con criterio recto no podrá aceptarse como bueno e hecho de que uno de los vocales en rantes haya procedido al examen de la capacidad del otro y así sucesivamente. Esto... es sencillamente poco serio.

Y además poco legal, pues resulta que uno de ellos, no paga cánón, por lo menos á nombre suyo ya que no consta que posea fincas rústicas; otro, no posee más que seis jornales de tierra, motivo por el cual fué ya incapacitado anteriormente; un suplente continúa en la incapacidad que le fué declarada por la Junta y confirmada en alzada y el otro no solo fué incapacitado, sino que es deudor del cánón de cequiage en dos anualidades, ó lo era, al menos, en el momento de tomar posesión. Y no digamos ya del Gaudín suplente, incapacitado por no ser hacendado Gaudín, como exigen las Ordenanzas y no poseer más que SIETE jornales de tierra, á pesar de lo cual obtuvo la posesión.

Digamos, sin embargo, como se les dió. Al pasar á votación el acuerdo hubo empate y el Alcalde... cayó del lado de la ilegalidad, decidiendo con su voto la elección. No faltaron protestas; los vocales Sres. Zaragoza y Daniel se opusieron á que prosperase aquella imposición, doblemente enojosa y humillante, porque además de ser contra toda ley y razón, indicaba claramente qué propósitos se llevaban á la Junta y qué intenciones determinaban la decisión. Pero las protestas no merecieron ninguna atención; había empeño en que la cosa prosperase contra viento y marea y se saltó por todo y el voto del Alcalde, que solo en este caso puede valer, valió. Y con seguridad que no se lo conferían las Ordenanzas para tal uso; mas así fué, y el mal, hecho está.

Tiene remedio ¿quien lo duda? Los vocales que en esa famosa reunión del día cuatro mostraron entereza contra esas hidropolíticas, no es posible que se resignen á ver que se toman acuerdos, y acuerdos de importancia, por una Junta ilegalmente constituida, en daño de los intereses de los regantes probablemente y desde luego con infracción de las Ordenanzas, y es seguro que se presentará el oportuno recurso de alzada por infracción de los capítulos 2º y 4º de las Ordenanzas de Cequiage. Es de presumir, pensando inocentemente, con la mayor buena fé, que la alzada prosperará y que los regantes no estarán bajo el temor de que la Junta de Cequiage haga cuanto le venga en gana por favorecer estos ó los otros intereses, que pueden ser los de la agricultura como pueden no serlo. Y como las gentes, cuando ven empeños decididos en cosas no muy claras son de suyo maliciosas, piensan que si no debiendo ser, se ha querido que fuera, por algo será.

Por hoy, con lo dicho basta. Ya volveremos sobre los asuntos de la Junta de Cequiage, que no puede perderse de vista cuestión por tantos conceptos interesantes y de verdadera trascendencia para los labradores y propietarios.

UN PAGÉS

COLABORACION INÉDITA

La cuarta plana

¡La publicidad! ¡Oh, la publicidad! á cuantos precipita como «el apetito ciego», que diría el fabulista.

El comercio, la industria, sean personales... ó animales, «adjetivos, ó subjetivos, «necesitan anuncios y reclamos.

La exhibición es la vida para algunas personas.

«Para vender es preciso anunciar.»

Este pensamiento filosófico de agentes de anuncios, entraña una verdad mercantil irrefutable.

Reconocida por el comercio y por la industria, por las ciencias y por las artes, por las letras y por las armas, todos acudimos al anuncio.

Algunos abusan del reclamo. La cuarta plana de los periódicos encierra el interés general.

Allí está el movimiento, allí las manifestaciones del estado de civilización y progreso de una población ó de una provincia ó de un país.

Desde la modesta joven soltera con leche fresca y con café y leche, hasta la maquinaria agrícola, y desde el caballero que quiere una señora sola y que no sea de huéspedes, y la señora que desea un caballero

estable ó eclesiástico, hasta los talleres de fundición y las fábricas importantes, todo se anuncia.

Pero sobre todo los específicos y los sistemas especiales para la curación de enfermedades... ponibles.

leyendo varios anuncios se ponen los pelos «en punta», y se siente cierto rubor... involuntario.

«Gotas vitales... (Fluido vital)».

«El doctor N. N. cura la esterilidad y la insuficiencia, de viva voz». Aviso á los escritores baldíos y estériles.

Otro anuncio:

«En una sola consulta, familia asegurada. Secreto, economía».

Otro modelo:

«Método Pechichi. Curación instantánea de toda clase de enfermedades de las vías... férreas, tales como...»

Más modelos:

«Enfermedades secretas ó misteriosas. (Aquí la lista, en secreto, por supuesto)»

Otra friolera:

«Cura, limpia y dá... vigor, el médico de los hospitales de Moscu, Berlín, Viena, Viana del bollo, y otros, sin emplear el mercurio, ni la medicación que emplearon los facultativos para curar á nuestros mayores.»

Otro:

«Tratamiento especial sin operaciones. No más sifi... no mas venes... no más...»

Estos anuncios instruyen y deleitan, á la par.

Bien se yó lo que puede el furor económico, en las empresas de periódicos.

La cuarta plana es la más estimable en la administración.

El original de la cuarta plana es el más interesante.

Como que, en lugar de costar algún dinero, aunque sea muy poco, á la casa, le dá.

Pero ciertos anuncios como ciertos reclamos no deberían salir á luz en periódicos que conservaran algo, aunque también fuera poco, de veracidad.

Por que, efectivamente, engañan al que no sabe.

Pero le enseñan lo que no debiera saber.

Lo que enseñaba aquel maestro de escuela á los chiquillos, aunque involuntariamente y por causa de no cobrar sus haberes.

Así le preguntan á uno los chicos:

—Papá, que quiere decir esto?

Esto suele ser: «Impaciencia, espermas... pérdidas semanales.»

—Pues... eso—responde el interperado, con dificultad—pérdidas semanales, por que esta i es una errata, quiere decir... lo que baja la Bolsa en siete días.

EDUARDO DE PALACIO

18 Enero de 1896.

(Prohibida la reproducción.)

Refuerzos á Cuba

Los batallones que han de embarcarse en la primera decena de Febrero, serán los siguientes:

Wad-Rás, Covadonga, Reina, Princesa, Otumba, Almansa, Albuera, Guipúzcoa, Infante, Lealtad, Garillano, Luzon, Murcia y otros tres formados por las medias brigadas de cazadores de Ciudad-Rodrigo y Arapiles, Llerena y Estella, Tarifa y Segorbe.

Además se embarcarán dos batallas de artillería de montaña.

La fuerza de cada uno de los batallones será de 1.200 hombres. Cada batallón, como los de anteriores expediciones, constará de seis compañías.

La plana mayor y la oficialidad de estos batallones es la que corresponde, según las reglas ya establecidas dentro del regimiento, excepción hecha de un comandante y dos capitanes que serán nombrados por el ministerio. Probablemente no habrá necesidad de sorteo, porque entre los voluntarios y los que han ascendido por virtud del salto del tapón en Cuba, y los que ascenderán este mes, se calcula hay suficientes para esta atención.

Las 1.600 bajas que sufrirán los diez regimientos de caballería que han destinado últimamente un escuadrón al ejército de operaciones de Cuba, se cubrirán de la manera siguiente:

Serán llamados al servicio activo los individuos de dichos regimientos que pertenecientes al reemplazo de 1895, se encuentran hoy con licencia ilimitada por exceso de fuerza.

Noticias

Verificóse ayer en esta Capital una numerosa reunión de propietarios regantes de la Zona del Urgel, en la que se trató de las personas que deben sustituir á los tres vocales del Sindicato general que han cesado en sus cargos. Y si bien dicha reunión fué solamente preliminar de otra más numerosa de sindicatos y presidentes de grupo que dentro de poco se convocará en Molleusa, podemos afirmar que en el ánimo del país domina la idea, que se ha tomado con verdadero empeño, de que los que se nombren sean la genuina representación de la zona del Urgel para que proceda desde luego á poner en práctica la reorganización de todos los servicios de la Corporación Sindical á la tan deseada reforma del reglamento, adquisición de casa propia, colocación de los repartidores en las acequias de distribución, que aun faltan, etc., etc. Así mismo estuvieron conformes todos los reunidos en que tan pronto el nuevo Sindicato General esté constituido, debe ser uno de los primeros acuerdos que tome, el de devolver á la Compañía del Norte los dos billetes de libre circulación de que disfruta y que sin duda son causa del empeño é interés de algunos pretendientes á los cargos vacantes, sobre todo el de Director. ¿Acaso los vocales de los sindicatos anteriores al actual usaron nunca de los referidos billetes? Creemos que no y es de esperar que el que ahora entre imitará aquella conducta. De lo contrario, así como el cargo de vocal sería para algunos, los que no disfrutaban del codiciado pase verdaderamente gratuito, para los dos favorecidos sería ó no es más que verdadera ganancia que se conoce que no ha caído en saca roto.

Por disposición del excelentísimo señor Comandante en jefe del tercer cuerpo de Ejército, se concentrarán en la Zona de Reclutamiento de esta capital el día 25 del actual todos los individuos que se hallen con licencia ilimitada pertenecientes al Regimiento Infantería de la Princesa.

La Sociedad Juventud Mercantil está preparándose para celebrar dos bailes de máscaras en el espacioso salón del Café Suizo para los días de Carnaval, los cuales prometen estar concurridos.

La Sociedad Recreativa titulada La Amazona se propone dar un lucido baile de máscaras en el bonito y elegante Salón del Café Colón, el día dos del próximo Febrero á las 11 de la noche.

No dudamos que dadas las simpatías de que gozan los jóvenes que componen dicha sociedad y de las condiciones que reúne el local se verá el citado baile concurridísimo.

La ejecución del programa corre á cargo de una reputada orquesta. Se replica á doña Dolores Barrera, y á Manuel Moix Filella, soldado que fué del Rgto. Infantería Reserva de Gravelinas n.º 89, se sirvan pasar por la Secretaría particular del señor Alcalde, y se les enterará de asuntos que les interesan.

Se ha concedido autorización para que pueda pasar al servicio de la Diputación provincial de Madrid, al Sobrestante 3.º de Obras públicas en prácticas en esta provincia, don José Salinas y Chinchilla.

Don Evaristo Martí, miembro de la Comisión que el Fomento del trabajo nacional de Barcelona nombró para venir en auxilio de las familias pobres de los reservistas catalanes que están en Cuba, ha sido designado para entregar los socorros correspondientes á los reservistas del partido de Balguer.

En cumplimiento de su cometido, el nombrado señor estará el próximo domingo 26 del corriente, en la villa de Agramunt, á cuya casa consistorial deben acudir á las 9 de la mañana, los que solicitaron el socorro del Fomento y á continuación se expresan, para recibir la cantidad de 165 pesetas que corresponde á cada reservista en lo recaudado por la suscripción iniciada por la nombrada Sociedad.

Presenciarán la entrega las autoridades de la villa de Agramunt, las que se proponen festejar al Sr. Martí, como merece su persona y la humanitaria misión que ha de desempeñar.

Han de percibir la cantidad de 165 pesetas las familias de los reservistas siguientes:

- Pablo Rós Quintana, de Agramunt. Ramón Lluélls Mallol, id. María Rodié de Rius, Alguaire. Francisco Farrás Roigés, Penellas. María Salse Gil, Bellmunt. Ramón Teixidó Vidal, id. Antonio Irens Brús, Fuliola. José Agustí Porta, Cubells.

El Gobierno civil de esta provincia ha declarado incapacitado para ejercer el cargo de Síndico particular de riegos del Canal de Urgel por el término de Anglesola y demarcación del grupo 5.º don Antonio Segura y Jordán, vecino de dicho pueblo.

Ayer se ocupaba una brigada de trabajadores en la recomposición del comienzo del camino del Secá de San Pere.

Nuestro estimado amigo D. Angel Monmeneu Oficial primero de la Administración de correos de esta ciudad, ha tenido la desgracia de perder á un hijo de corta edad que fué enterrado ayer. Enviamos á los señores de Monmeneu nuestro sentido pésame.

La Compañía de caminos de hierro del Norte anuncia que en virtud del contrato, celebrado con D. Antonio Pascual y Queralt, el día 20 del actual quedarán establecidos en esta ciudad los servicios de Factaje y Camionaje para el acarreo de mercancías de grande y de pequeña velocidad entre la Estación y el interior de la población.

Los precios y condiciones que regirán en los citados servicios son los que á continuación se detallan: Desde la Estación al domicilio de los interesados ó viceversa.

Servicio de factaje Por cada paquete postal 0'15 pesetas.—Eucargos y mercancías de todas clases, por cada 10 kilogramos 0'10 id.—Mínimum de percepción 0'25 idem.

Los precios fijados se entienden dejando ó tomando los bultos á la puerta de la casa ó almacén en planta baja. Cuando, á petición de los consignatarios, hayan de ser subidas las mercancías á las habitaciones ó almacenes de planta alta ó bajas de los mismos, se pagarán, además, veinticinco céntimos de peseta por fracción indivisible de cien kilogramos.

Servicio de camionaje Hasta 50 kilogramos de peso 0'25 pesetas.—De 51 id. á 100 0'50 id.—De 101 id. á 200 0'75 id.—De 201 id. á 300 1 id.—De 301 id. á 400 1'25 id.—De 401 id. á 500 1'50 id.—De 500 id. á 1.000 2 id.—Vagón completo por cada tonelada de 1000 kilogramos, 1.

Los precios serán convencionales en los casos siguientes: Cuando el consignatario quiera que los bultos pertenecientes á una misma expedición se distribuyan en diferentes puntos de la localidad.

Cuando hayan de conducirse masas indivisibles cuyo peso sea de dos mil kilogramos ó más, ú objetos cuya longitud exceda de seis metros cincuenta centímetros.

La entrega de las remesas de camionaje á domicilio quedará hecha dejando ó recogiendo los bultos en los almacenes ó habitaciones de planta baja. Si los dueños de dichos bultos pidieran que éstos sean subidos á pisos superiores ó bajados de ellos, habrán de abonar por tal concepto veinticinco céntimos de peseta por fracción indivisible de cien kilogramos.

Las horas de despacho en los servicios mencionados serán las que están establecidas en la Estación para el de grande ó pequeña velocidad, según se trate de factaje ó de camionaje.

El contratista está autorizado para hacer seguir en desembolso el importe de sus acarros con arreglo á los anteriores precios, únicamente cuando se trate de remesas cuyo valor, á juicio del Jefe de la Estación, exceda al duplo de la tasa del transporte en el trayecto de vía férrea desde el punto de embarque hasta el de destino, sumado con el precio de dichos acarros.

Ha salido para Santander, donde será embarcada para Cuba, una remesa de cincuenta mil lones en plata, con destino á los gastos de la campaña.

De Madrid dicen que la Dirección general de Instrucción pública prepara una severa y terminante circular prohibiendo á los catedráticos y profesores oficiales dar academias ó conferencias privadas á los alumnos de sus asignaturas y poniendo coto al abuso de vender á escandalosos precios, imponiendo su adquisición, obras cuya mayoría solo valen el coste de su impresión, y esto relativamente.

De aplaudir será esta resolución, pues va resultando vergonzoso lo que en esto de conferencias y de libros á la forzosa ocurre, convirtiendo el sacerdocio de la enseñanza en función de granjerías codiciosas.

Se ha concedido licencia al Ayuntamiento de Tarroja por la Jefatura de Obras públicas, para construir un lavadero público y abrevadero contiguos á la carretera de Cervera á Pons por Guisona.

Por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda y orden del 16 del actual, se deja sin efecto el nombramiento de aspirante de 3.ª clase de la Secretaría de la Delegación de Hacienda de esta provincia, á favor de don Gregorio Gota; nombrando en su lugar y como interino, á don Ramón García Ibars.

Por el Excmo Sr. Gobernador de la provincia, Presidente de la Caja de Ahorros y Monte-pío, se ha acordado que el domingo, 2 de Febrero próximo, á las once de su mañana, tenga lugar la Junta general de Sres accionistas para dar cuenta á los mismos del balance del año úl-

timo y de los demás asuntos que interese á la buena marcha del Establecimiento.

Han ingresado en la caja especial de primera enseñanza de la provincia, por atenciones de los pueblos, las cantidades siguientes:

- Areo, 75'00.—Arguells, 121'49.—Vilosell, 200'00.—Alfés, 477'50.—Vilagrassa, 512'94.—Aytona, 527'54.—Tragó de Noguera, 570'00.—Villanueva de Segriá, 415'34.—Tolriu, 118'12.—Arámunt, 300'00.—Villanueva de la Aguda, 1.868'20 Masalcoreig, 928'90.—Grañena de las Garrigas, 378'00.—Isona, 850'00.—Alcoletge, 340'87.

OSTORIO Durante las 24 horas del día han ocurrido en esta capital las siguientes defunciones:

- Día 20. Antonio Ballesté Olives.—de 53 años. Esperanza Moret Jover.—de 70 id. Eduardo Gigó Sanon.—de 52 id. Magdalena Monmeneu Torres.—de 2 meses. Silvestre Alsina Batalla.—de 78 años.

Caja de Ahorros y Monte-pío de Lérida.

En la semana que termina el día de hoy han ingresado en este Establecimiento 12669 pesetas 00 céntimos procedentes de 18 imposiciones, habiéndose satisfecho 2519 pesetas 85 céntimos á solicitud de 10 interesados.

Lérida 19 de Enero de 1906.—El Director, Jenaro Vivanco.

ZAPATERIA DE Manuel Egea Botas Castor caballero 8'50 pesetas. Botas id. señora 6 idem. 39—Caballeros—39 29-0

Registros Fiscales Publicada la R. O. relativa á la aprobación de estos importantes documentos, interesa á los pueblos conseguirlos dentro del plazo legal, procediendo á la confección de los que falten y rectificación de los defectuosos. Se ocupa de dichos trabajos, por precios muy módicos, y ajustados aquellos estrictamente á las disposiciones vigentes.

Notas oficiales

BOLETIN OFICIAL.—Extracto del núm. 9 del 20 Enero.

Ministerio de la Guerra.—Real orden sobre recluta voluntaria para Cuba.

Gobierno civil.—Edicto anunciando la solicitud de pertenencia de la mina «Eugenia» por D. Francisco Cantarell.—Id. anunciando la subasta de pastos según relación que se inserta.—Id. de maderas en Gosol.

Aguntamiento de Lérida.—Relación de mozos de esta ciudad, que han de concurrir al reemplazo actual.—Anuncios de varios Ayuntamientos sobre asuntos municipales.

Juzgados.—Edicto de subasta para la venta de fincas de Antonio Sauret.—Balaguer.—Id citando á Pedro y Jaime Jimó.—Castelló de Farfana.—Id.—Margarita Giu y Gaspar Arimó.—Batlliu de Sás.—Anunciando el hallazgo de una vaca.

CHARADA.

Dos una primera tres. muy artística y muy linda, romolcada por un todo de nuestra hermosa mar na, que marchaba al Nuevo Mundo para celebrar un día que dio esplendores á España y fama y riqueza y vida. La solución en el número próximo.

Notas del día

SANTOS DE HOY Sto Vicente español.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Estaciones de la provincia SERVICIO PERMANENTE.—LÉrida. Seo de Urgel, Limitado.—Tárrega id.—Cervera id.—Balaguer id.—Artesa de Segre id.—Pons id.—Oliana id.—Bellver id.—Pobla de Segur id.—Tremp idem.—Esterra de Aneu id.—Viella id.—Orgañá id.—Gerri de la Sal id.—Solsona id.—Granadella id.—Isona id.—Lés id.

Servicio Telegráfico

BARCELONA

21 8 m.

En el espreso de esta mañana ha llegado el general Weyler. En el anden de la estación le esperaban las autoridades, generales de este cuerpo de ejército con sus ayudantes, senadores y diputados á Cortes y varios jefes y oficiales de la guarnición.

El general ha sido saludado por los concurrentes. Seguido de numeroso grupo ha salido á la plazuela de los carruajes en la que se ha dado un viva al general que ha sido contestado por el público.

El general Weyler ha subido al coche de la Capitanía junto con el gobernador señor Sanchez de Toledo y del alcalde señor Rius y Badía. Se ha encargado del mando de este cuerpo de ejército.

El general ha celebrado una conferencia con un delegado de la Compañía Trasatlántica, quedando acordado en ella que se embarcará en este puerto el sábado, por la mañana, en el vapor-correo Santo Domingo, que con el objeto de hacer el viaje con más rapidez suprimirá su escala de Málaga, llegando el 27 á Cádiz, donde el general en jefe traspasará al Alfonso XIII, que zarpará de aquella bahía el 28 directamente para la Habana.

MADRID

21, 9 m.

La prensa recoge los rumores que ayer circularon de la próxima disolución de Cortes, y en general censura que se proyecte adoptar una medida de tanta importancia sin tenerse noticias satisfactorias de Cuba.

Los periódicos ministeriales se limitan á reproducir el rumor sin añadir nada por su cuenta.

Se atribuye al señor Sagasta la declaración de que en el caso de que el Gobierno tratara de disolver las Cortes, él se opondría resueltamente á ello y antes pediría el poder para el partido liberal.

Aun cuando el señor Sagasta fuera ó puesto á esa determinación, es indudable que se exagera al atribuirse esa actitud.

21, 1'15 t.

Circulan rumores contradictorios respecto á la opinion del Gobierno relativo al caso del general Salcedo pues mientras unos dicen que no se volverá á tratar de ese asunto, hay quien asegura que el Sr. Ministro de la Guerra está decidido á que se obre como proceda.

Lo que se cree más acertado es el rumor de que esa cuestión se tratará en el primer consejo de ministros.

No es cierto que esté acordado el nombramiento del señor Botella para intendente de Cuba: lo será probablemente el señor Porrua.

También se indica para un alto puesto administrativo al señor Moraza.

Acompañan al general Martínez Campos sus hijos el duque de la Seo de Urgel, el marqués del Baztán y don José.

También vienen con él su ayudante el comandante señor Moreno y los capitanes don Juan O'Donnell y el señor Primo de Rivera.

A la vez se embarcó el general Arderius.

PARTICULAR DE «EL PALLARÉS»

MADRID

Los primeros premios de la Lotería de Madrid han correspondido á los números siguientes:

- 21, 4'15 t. 17.830, Bilbao; 27.999, 447, 25.401, 26.197, 23.860, 11.463, 22.837, 17.975, 16.462, 26.376, 590, 3.555, 19.812, 14.264, 21.781, 27.651, 9.120, 18.680 9.572, 12.929, 10.926 y 29.313. A.—.

21, 11'15 m.—Núm. 0906.

El general Marín confirma en telegrama oficial la derrota sufrida por Nuñez y otros y añade que el Comandante Alonso batió una partida, capturando á dos y cogiéndoles pertrechos y que el general Luque cerca de Pino batió á Maceo, haciéndole 4 muertos y otros tantos prisioneros.—A.

21, 11'50 m.—Núm. 0914.

En el camino de Coloma (Pinar del Rio) Maceo al frente de 2000 hombres atacó al Comandante Sánchez que mandaba 340 soldados de cazadores de Baza y 20 guerrilleros de Isabel la Católica.

La columna S. Martín fuerte de 290 soldados, auxilió al Comandante Sánchez, batiendo á los insurrectos completamente, abandonando 30 muertos y causándoles 300 bajas, entre ellos el cabecilla Bermudez, herido de dos balazos.

A nosotros nos mataron un oficial y tres soldados, hiriendo unos veinte.—A.

22 1'10 m.—Núm. 0922.

El Consejo de ministros celebrado en la presidencia duró tres horas y media, habiéndose aprobado expedientes de insignificante interés.

Se comenta mucho la reserva que han guardado todos los ministros apesar de la larga duración del Consejo.

El señor Navarro Reverter es el único que ha indicado que se trate de la reorganización administrativa de Cuba.—A.

22, 1'35 m.—Núm. 0928.

Según detalles recibidos del combate librado en el ingenio Natalia los rebeldes tuvieron 600 bajas y se ha dicho que pasan de 30 los muertos.

En Punto bravo y Hogo Colorado lugares próximos á la Habana merodean grupos de rebeldes.—A.

22, 2'15 m.—Núm. 0923.

Los prisioneros que cogió el coronel Molina llevaban pliegos que revelaban los planes de Máximo Gómez.

La vanguardia de este se internó hacia Matanzas y las fuerzas de Maceo hacia la Habana.

Bolsa Interior 64'30.—Exterior.—73'10.—Cubas del 86 91'05.—A.

22, 2'30 m.—Núm. 0936.

Uno de los prisioneros cogidos ha revelado el propósito que tiene Maceo de apoderarse de la capital de Pinar del Rio.

En orden general del día el general Marín hace expresion laudatoria del comportamiento de las tropas de Isabel la Católica y Baza que derrotaron á Maceo.—A.

23, 3'25 m.—Núm. 0943

El suplemento de la Renaissance, órgano de los filibusteros en París, ataca duramente á España, recordando que en cierta ocasión el general Weyler fusiló á un súbdito francés comprometiéndolo á España, que hubo de pagar una fuerte indemnización.—A.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN TALLER DE SASTRERIA



MAYOR, 54.

DE **JOSE ABENOZA**

MAYOR, 54.

Para la temporada de invierno se ha recibido un variado surtido de

CAPAS DE TODAS CLASES

á precios económicos y en géneros muy buenos

TRAJES HECHOS PARA NIÑOS en formas elegantísimas y sumamente baratos. Solidez en la confección y excelentes géneros.

TRAJES Á MEDIDA PARA CABALLEROS • GENEROS EL PAIS Y EXTRANJEROS

ases superiores y económica en el precio. Corte elegante y confección primorosa, en los talleres de la Casa que dirige el notable cortador parisién

MR. GEORGES ECKERT

ULTIMA MODA. • ESMERO. • PRONTITUD. • ECONOMIA.

MAYOR, 54.—LÉRIDA.—MAYOR, 54



ANIS

DEL



PILAR

Premiado en cuantos concursos ha sido presentado

Tan conocido es este producto en España y en América que no necesita comentarios. Los consumidores de ANIS le han dado la importancia que merece, pregonando su fino paladar y excelentes condiciones estomacales.

Quien ha probado el ANIS DEL PILAR, lo toma diariamente, llegándole á ser indispensable, pues su inmejorable elaboración y escogidos componentes (alcohol de vino puro, azucar, etc.) le ponen muy por encima de todos sus similares.

El ANIS DEL PILAR es conveniente hasta á aquellas personas cuyo estómago no permite el uso de licor ninguno; constituyendo para ellas una bebida altamente higiénica y digestiva; como viene justificado en los siguientes analisis.

CERTIFICADOS

El Director del laboratorio químico municipal de Zaragoza:

Certifico: que la muestra de aguardiente ANIS DEL PILAR presentada en este laboratorio por don Ramon Arrufat de Lérida, ha dado mediante su análisis químico, el resultado siguiente:

Es incoloro, neutro, de sabor agradable y su densidad á + 18° 1'007. En un litro contiene: alcohol en volumen 412 cc, sacarosa 188 gramos cenizas (sales) 0'042 gramos, agua 469 gramos, aceites esenciales, cantidad indeterminada.

El alcohol obtenido mediante destilación fraccionada, refusa en presencia de los reactivos apropiados, las reacciones características del alcohol etílico.

La muestra á que hacía referencia los datos que preceden, debe considerarse buena.

Zaragoza á 26 de Septiembre de 1891.—V.º B.º El Alcalde, E. A. Sala.—El Director, Dr. H. Gimeno.—Hay un sello que dice: "Alcaldía Constitucional de Zaragoza."

Laboratorio central de análisis químico y micográfico.—Barcelona.

Practicado el análisis de una muestra de ANIS DEL PILAR que nos ha sido presentado por D. Ramon Arrufat, fabricante de licores de Lérida, ha dado el siguiente resultado:

Incoloro, sabor agradable, reacción neutra, densidad corregida á 15° 1'007. Contiene por litro: alcohol, gramos 423'53; sacarosa gramos 195'47; agua gramos 771'02; aceites, esenciales, gramos 8'75; sales de potasa, sosa, etc. gramos 1'26. Contiene el 0'52 por 100 de cenizas.

El alcohol obtenido de su destilación, es incoloro, de olor aromático agradable neutro al papel de tornasol, y por sus reacciones, acusa estar exento por completo del llamado *Acetide fusel*, ó sea del alcohol amílico mezclado con el butílico, propílico, enantílico, etc., cuyo aceite suele hallarse en los alcoholes industriales y en los mal rectificadas.

No contiene sales de plomo, cobre, hierro ni estaño. Por cuyo motivo este anisado debe considerarse como de superior calidad, tanto por la pureza de sus primeras materias, cuanto por el esmero y cuidado seguidos en su elaboración.

Barcelona 1.º de Mayo de 1895.—Narciso Trulliet, farmacéutico.—Hay un sello que se lee "Laboratorio central.—Pelayo, 20.—Barcelona."—Registrado al núm. 780.

Don Ramon Codina Langlin, Doctor en Farmacia, Profesor del laboratorio de medicina legal, de la Audiencia de Barcelona etc. etc.

Certifico: que ha instancia de D. Ramon Arrufat, fabricante de licores de Lérida, ha examinado el que

elabora con la marca ANIS DEL PILAR que presenta los siguientes caracteres:

Incoloro, neutro, sabor dulce y aromático, densidad á 15° 1'0038. Contiene por litro, 415 centilitros cúbicos de alcohol, 186 gramos de sacarosa, y cantidad indeterminada de sales y aceites esenciales.

Del resultado del análisis se deduce: que el alcohol empleado, está exento de los amílicos, propílico y butílico, y de todos aquellos cuerpos, que acostumbra acompañar á los alcoholes de industria y aún á los de vino, que no han sufrido una perfecta purificación, y las demás sustancias también son de superior calidad; siendo por lo tanto el ANIS DEL PILAR, una bebida de un sabor agradable al paladar, higiénica y digestiva, tomada á dosis convenientes.

Barcelona 23 de Abril de 1895.—Dr. Ramon Codina Langlin.

Colegio Médico Quirúrgico de Lérida. La Sección de Higiene del Colegio Médico-Quirúrgico de Lérida.

Certifico: Que el licor, denominado ANIS DEL PILAR, elaborado por el industrial D. Ramon Arrufat de Lérida, esta preparado, con Alcohol exclusivamente de vino.

Lo esmerado de su elaboración, su sabor agradable, la pureza de sus componentes, y el que estos tengan en alto grado propiedades tónicas y excitantes, le asignan un valor como bebida higiénica, que hasta puede ser recomendable, tomado con moderación, en los casos de atonía del estómago y debilidad general.

Y para que conste firman la presente en Lérida, á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco.—El Presidente, Francisco Gomez.—El Secretario, J. Vilaplana.

Leído el anterior certificado en sesión celebrada por el Colegio el día de la fecha, ha sido aprobado por unanimidad.—Lérida 8 de Junio de 1895.—El Presidente del Colegio, Joaquin Bañeres.—El Secretario general, Juan Llorens.

El anterior documento, concuerda fielmente con el original que obra en la Secretaría de esta corporación, de que certifico.—Juan Llorens.—Hay un sello que se lee "Colegio Médico Quirúrgico de Lérida."

El infrascrito Doctor, Profesor Clínico de la facultad de Medicina de Barcelona.

Certifico: Que el ANIS DEL PILAR, agradable licor de mesa que elabora D. Ramon Arrufat, de Lérida, está indicado, como excelente tónico y excitante del funcionalismo digestivo, en el tratamiento de las dispepsias consecutivas ó la disminución de las secreciones del estómago ó la hipoguinesia con relajación de sus paredes, y á estados generales de debilidad.—Barcelona 14 Abril 1895.—Manuel Ribas Perdigo.

DESTILERIAS DE RAMON ARRUFAT
CATALUÑA 1.—LÉRIDA.

5.000 PESETAS CONTRA 1.000

apuesta el autor del

SANDALO SOL á que ningún otro farmacéutico sabe preparar cápsulas de Sandalo y de todas clases en tan buenas condiciones. Las capsulas-perlas de Sandalo Sol contienen 25 centigramos cada una de esencia pura de sandalo con **SALOL** y Menta, el mejor remedio y el mas económico para la curacion rapida de los flujos de las vias urinarias.—Frasco, 2 pesetas 50 céntimos.

INYECCION SOL Higiénica, curativa.—Eficaz en los flujos rebeldes y muy útil á las irritaciones ó inflamaciones de la ureta y de la vagina.—Frascos 2 pesetas: Barcelona, farmacia de Sol, Corribia, 2, esquina plaza Nueva.—Amargós, plaza de Santa Ana, 9.—Pau y Viaplana, Viedrria, 15.—San Juan de Dios, Provenza, 236.—Teixido, Manso, 62.—Vidal y Vinardell, Gignas, 32, y principales.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

COMPañIA COLONIAL

CHOCOLATES • CAFÉS • TÉS

CALLE MAYOR, 19 Y 20 ◀ MADRID

DPÓSITO EN LÉRIDA

JOSÉ SIRVENT É HIJOS

Talleres de Maquinaria

JOSÉ SAFONTS

Especialidad en máquinas para molinos harineros.—
Prensas hidráulicas y de tornillos.—Turbinas sistema Fontaine perfeccionadas; su efecto útil, el 85 por 100, garantizadas por un año, su buena estructura y solidez.

Paseo de Fernando, 30 — LÉRIDA

EL PALLARESA

Anuncios y reclamos á precios convencionales